

COMUNICADO

Bogotá, D. C. Septiembre 11 de 2019

- PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
- DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
- ASUNTO:** ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO SITUADO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 133 DE 2019- PRIMERA INFANCIA

Cordial saludo,

En el marco del Convenio No 133 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional, el cual plantea como uno de sus propósitos principales el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de maestras y maestros que trabajan en el grado transición a través de un **proceso de acompañamiento pedagógico situado**, nos permitimos informar que su territorio ha sido priorizado para la implementación del mismo.

Para el proceso de trabajo en campo, la Universidad dispondrá de 33 profesionales con el rol de Tutores Pedagógicos, quienes desarrollarán el acompañamiento en 61 municipios del departamento de Boyacá, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año en curso. Los tutores comenzarán a establecer contacto con las instituciones educativas, a fin de presentar el sentido del proceso a directivos docentes y maestras, así como concretar la agenda de encuentros y acompañamientos de este.

Para su desarrollo, se tiene contemplado realizar:

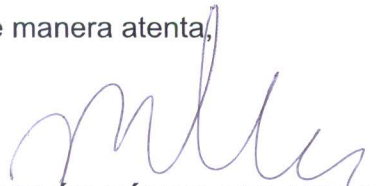
- Cuatro encuentros grupales durante todo el proceso, de acuerdo con la organización por municipios (para el primero y el último se espera la asistencia de directivos docentes). Es importante indicar que estos se encuentran dirigidos a todas las maestras priorizadas para participar en el proceso de acompañamiento pedagógico situado.
- Ocho acompañamientos a maestras, los cuales serán concentrados en 4 jornadas intensivas en cada una de las instituciones educativas seleccionadas.
- Cuatro reflexiones autónomas. Estas se dirigen a las maestras y consisten en una pregunta reflexiva sobre el tema tratado en el encuentro grupal.

- Un foro para la socialización de experiencias pedagógicas resultado del proceso de acompañamiento.

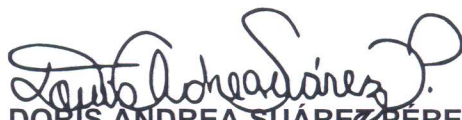
Los participantes que cumplan con el 80% de asistencia a las actividades enunciadas, recibirán un certificado de participación por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

Reiteramos nuestro más sincero agradecimiento por el respaldo institucional y la articulación de esfuerzos para el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el nivel preescolar.

De manera atenta,



MARLEN RÁTIVA VELANDÍA
Secretaria de Educación de Boyacá



DORIS ANDREA SUÁREZ PÉREZ
Directora (E)
Dirección de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional



GABRIEL ANTONIO TORRES VARGAS
Coordinador General Convenio MEN-UPN
Universidad Pedagógica Nacional